Asunción, 12 de noviembre de 2021

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 88/2021 - ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE AUDITORÍAS – ID.: 401.727 - AD REFERENDUM.-**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el ITEM 2 – "Soporte técnico para software de gestión de auditorías" del presente llamado se realice bajo la modalidad de **Contrato Abierto por Cantidad**, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud la cantidad o amplitud de utilización del ítem que corresponde a soporte técnico, y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03, en el cual se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ
Firmado digitalmente por EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ

Unidad Operativa de Contratación